
18 - MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS Y PARTIT SOCIALISTA DE CATALUNYA PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA EL SECTOR DEL OCIO NOCTURNO A RAÍZ DE LA PANDEMIA DE LA COVID 19.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con 21 votos a favor [PSC y C's], 3 en contra [ERC] y 2 abstenciones [ECP] de los/las 26 concejales/as asistentes, **aprueba** la siguiente moción:

“Las restricciones sanitarias impuestas por las diferentes administraciones al sector del ocio nocturno a causa de la COVID-19 están teniendo un impacto económico muy elevado en el sector, con el agravante que desde el Gobierno de España pero especialmente en el Govern de la Generalitat no se han acompañado de suficientes medidas de ayuda económica al sector.

La situación de crisis sanitaria ha hecho que alrededor de un 60% de las empresas de ocio nocturno en toda España hayan sido abocadas a la quiebra, al no poder abrir sus locales desde el pasado mes de marzo.

Hemos de tener en cuenta que este tipo de ocio supone una parte muy importante de la economía nacional al representar el 1,8% del PIB con un total de 25.000 empresas que generan cerca de 300.000 puestos de trabajo que viven del sector, estratégico para el turismo del país, y que se pretende cerrar sin dar explicaciones a los empresarios, sin planificar su futuro y sin haber acordado absolutamente nada con las administraciones poniendo en riesgo el patrimonio, las empresas, los trabajadores y sus familias.

Con el levantamiento del estado de alarma hemos podido comprobar el descontrol de fiestas ilegales, en Santa Coloma como en el resto de España, sin medidas de seguridad ni protocolos para evitar los contagios. Estos sucesos que ponen en peligro la salud pública se podrían evitar si los locales de ocio nocturno pudiesen abrir sus locales cumpliendo con la normativa establecida para evitar los contagios.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero - Instar al Parlament de Catalunya y al Govern de la Generalitat a:

- a. Realizar y presentar, a la máxima brevedad posible, un plan de ayudas para el sector del ocio nocturno con la finalidad de garantizar la viabilidad de estas empresas.
- b. Presentar un plan de acción de apertura de los locales de ocio nocturno de Cataluña con la finalidad de evitar el descontrol de las fiestas ilegales y que incorpore medidas que tengan como finalidad garantizar las distancias de seguridad y evitar el riesgo de contagio por contacto.

Segundo - Continuar e intensificar el diálogo con las organizaciones y empresas de ocio nocturno del municipio para mejorar la eficacia y eficiencia de la implementación de las ayudas y de los controles de prevención de la pandemia.”